

II. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA

PERSONAS QUE CONVIVEN CON LA SOLICITANTE

1

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Fecha nacimiento	Parentesco con la persona solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimiento anual

2

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Fecha nacimiento	Parentesco con la persona solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimiento anual

3

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Fecha nacimiento	Parentesco con la persona solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimiento anual

4

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Fecha nacimiento	Parentesco con la persona solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimiento anual

5

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Fecha nacimiento	Parentesco con la persona solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL		
Concepto	Cuantía anual	Concepto	Valor real	Rendimiento anual

III. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA AYUDA: a nombre de la persona solicitante.

BANCO O CAJA DE AHORROS	AGENCIA Nº	
DOMICILIO (Calle/ Plaza)		Nº
LOCALIDAD	PROVINCIA	
CÓDIGO CUENTA CLIENTE Nº		
TITULAR DE LA CUENTA		
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (N.I.F.)		

La persona solicitante DECLARA:

1. Que todos los datos contenidos en la solicitud y en los documentos que se adjuntan son verdaderos, no existiendo omisión de datos, así como que ningún componente de la unidad de convivencia percibe ayuda de otro organismo por el mismo concepto ni por la prestación de servicios gratuitos para la misma finalidad.
2. Que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 10/2007, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
3. Que queda enterado/a de la obligación de comunicar al Instituto Cántabro de Servicios Sociales cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.
4. Deniega expresamente al Instituto Cántabro de Servicios Sociales la autorización para solicitar a través de los órganos competentes, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria información de hallarse el solicitante al corriente de sus obligaciones con la misma.
5. Deniega expresamente al Instituto Cántabro de Servicios Sociales la autorización para solicitar a través de los órganos competentes, a la Tesorería General de la Seguridad Social información de hallarse el solicitante al corriente de sus obligaciones con la misma.
6. Deniega expresamente al Instituto Cántabro de Servicios Sociales la autorización para solicitar a otros órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria los datos necesarios para la resolución del procedimiento.

IMPORTANTE (La denegación en los puntos anteriores implicará la obligación de presentar las certificaciones expedidas por la Administración competente).

En _____, a _____ de _____ de 2011

Fdo. : _____

SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

DOCUMENTACION A APORTAR

- Solicitud según el modelo adjunto, Anexo I, cumplimentada en **todos sus apartados**.
- Original y fotocopia, para su compulsión, del D.N.I. en vigor de la persona solicitante y, en su caso, de cada componente de la unidad de convivencia. En el caso de personas extranjeras, Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros y pasaporte en vigor, Tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión Europea y pasaporte en vigor o Tarjeta de residencia.
- Certificado de empadronamiento en Cantabria, con **un año de antigüedad (histórico)**, de la persona solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar (estos últimos sin período de tiempo).
- Certificado de convivencia de la persona solicitante.
- Contrato de arrendamiento completo, en vigor.
- Justificantes de ingresos mensuales del 2011, de todos los miembros de la unidad de convivencia.
- En caso de separación matrimonial, nulidad o divorcio, sentencia declarativa de estas situaciones, o convenio regulador donde figure la cuantía de pensión compensatoria y/o de alimentos.
- Certificado como demandantes de empleo de todos los integrantes de la unidad de convivencia en situación de desempleo y en edad de trabajar, con un mes de antelación a la fecha de presentación de la solicitud o justificante de estar cursando estudios.
- Justificación bancaria del pago de alquiler del mes anterior al de presentación de la solicitud, debiendo presentar los originales de todos los meses sucesivos antes del día cinco del mes siguiente al subvencionado, excepto el correspondiente al mes de diciembre, que habrá de presentarse antes del día cinco del mismo mes de diciembre.
- Declaración, según modelo Anexo II, de que ni la persona solicitante ni ningún componente de la unidad de convivencia ostentan títulos de derecho de propiedad de bien inmueble de naturaleza urbana, así como de no haber resultado adjudicatarias de vivienda de protección oficial o de promoción pública.
- Certificaciones expedidas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativas de hallarse el solicitante al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con las mismas. **(SOLAMENTE EN EL CASO DE DENEGARSE EXPRESAMENTE LA AUTORIZACIÓN AL ICASS PARA OBTENER ESTOS DATOS DIRECTAMENTE)**.

La presentación de la solicitud cumplimentada incorrectamente o la falta de la documentación que se describe, supondrá la demora en la resolución de la ayuda.